REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO
FEC. INICIO ACTIVIDADES
FEC. INSCRIPCIÓN
FEC. ACTUALIZACIÓN
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA
FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- NÚMERO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, ESTUDIOS Y BENEFICIOS - ND
- NÚMERO RELACIÓN DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE IVA

Los derechos de los contribuyentes, deberes de los y contribuyentes. Derechos de asistencia y colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. Una vez información indicada en este enlace en:
Las personas naturales que vende, ingresos anuales o costos y gastos anuales son superiores a los montos establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad. Consideración en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son personalmente por la obligación de llevar contabilidad.
Recuerde que sus declaraciones de IVA deben presentarse de manera periódica siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, también cuando y cuando no se encuentre con tarifa diferente de 0% sea sujeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	MATRIZ	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 - GUAYAS	OPERACIÓN	1

Código: RIMRUC0920001147434
Fecha: 12/05/2020 09:37:25 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Código: RIMRUC
Fecha: